



DECRETO N° 686/

LAJA, marzo 02 del 2012

VISTOS:

- 1.- Padem 2012.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a los profesionales de la educación que se indican, desde y hasta la fecha la fecha que se señala en cada caso, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Nicol Solange Esparza Luengo
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, educación física
Nivel de Enseñanza	básica
Vigencia contrato	desde el 05 de marzo 2012 hasta el 28 de febrero del 2013
Financiamiento	gestión

Nombre	Patricia Magdalena Navarrete Ragga
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, educación física
Nivel de Enseñanza	básica
Vigencia contrato	desde el 05 de marzo 2012 hasta el 28 de febrero del 2013
Financiamiento	gestión

Nombre	Evelyn Liset Peña Quinteros
R.u.t.	██████████
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Vigencia contrato	desde el 05 de marzo 2012 hasta el 28 de febrero del 2013
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

Página 1 de 2

AV

Nombre **Felipe Andrés Sánchez Concha**
R.u.t. [REDACTED]
Título Profesor de Educación Media en historia y Ciencias Sociales
Licenciado en Educación
Cargo docente de aula
N° de horas 30 horas, 2º ciclo
Nivel de Enseñanza básica
Vigencia contrato desde el 05 de marzo 2012
hasta el 28 de febrero del 2013
Financiamiento gestión
Observaciones requiere autorización docente

Nombre **Alejandra Cecilia Bustamante Parra**
R.u.t. [REDACTED]
Título Profesor de Educación Diferencial mención Trastornos del
Aprendizaje
Cargo docente de aula
N° de horas 30 horas
Nivel de Enseñanza básica
Vigencia contrato desde el 19 de marzo 2012
hasta el 28 de febrero del 2013
Financiamiento integración

Nombre **Nataly Andrea Torres Ríos**
R.u.t. [REDACTED]
Título alumna regular de la carrera de Educación Diferencial
mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo docente de aula
N° de horas 36 horas
Nivel de Enseñanza básica
Vigencia contrato desde el 09 de marzo 2012
hasta el 31 de julio del 2012
Financiamiento integración
Observación requiere autorización docente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MAIM/PEM/AMR/lrc *01/03/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309